

G. GESTIÓN DE PRÁCTICAS

Aquí podrás conocer los datos relativos a las prácticas que se están llevando a cabo en tu entidad y/o de las que eres tutor.

Una vez finalizada la práctica, deberás completar el informe sobre la práctica. Si no puedes realizarlo on-line deberás descargarlo de la web y enviárselo al tutor académico de la práctica.

3. DEBES SABER QUE:

De la práctica no se deriva ninguna relación laboral entre el estudiante y la entidad.

El alumno queda cubierto por su seguro escolar, así como por un seguro de responsabilidad civil y un seguro de lesiones suscritos por la Universidad de Valladolid.

Las prácticas se dividen en curriculares y extracurriculares. Las curriculares tendrán la duración que establezca el plan de estudios.

En el caso de prácticas remuneradas, la entidad de acogida debe dar de alta al estudiante en la Seguridad Social, en el régimen especial de becarios.

En el caso de prácticas extracurriculares, la entidad de acogida deberá realizar una aportación a la UVA, con el objeto de potenciar la realización de prácticas formativas entre todos los alumnos.

Si eres tutor, únicamente podrás acceder a las opciones Datos Personales y Gestión de Prácticas en la aplicación.

Servicio de Prácticas de Estudiantes

Casa del Estudiante
c/ Real de Burgos s/n • Planta Baja
47011 Valladolid
983 42 36 40
<http://www.empresayempleouva.es>
Email: practicas.area.empresas@uva.es



www.empresayempleo.uva.es



Servicio de Prácticas de Estudiantes
Universidad de Valladolid

PRÁCTICAS EXTERNAS
Curso 2014-2015

GUÍA PARA ENTIDADES

1.INTRODUCCIÓN

Las prácticas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa cuyo objetivo es aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en la formación académica y favorecer la adquisición de competencias por el estudiante que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales.

Podrán ser entidades de acogida cualquier persona física o jurídica que lleve a cabo una actividad profesional y/o social, que tenga relación al menos, con una de las titulaciones impartidas en la Universidad de Valladolid, siempre que haya firmado un convenio de colaboración con la Universidad de Valladolid.

2. MANUAL DE USO DE LA APLICACIÓN

ACCESO A LA APLICACIÓN:

Si aún no estás dado de alta, entra en la web www.empresayempleo.uva.es, pincha en *Usuarios Empresa*. En la parte inferior indica cómo darse de alta como nuevo usuario.



Finalizada la inscripción, recibirás en un plazo de 2 días lectivos, por correo electrónico el convenio marco, que deberás imprimir y firmar por duplicado y enviar por correo postal al Servicio de Prácticas.

Una vez recibido dicho convenio, tu perfil será activado y podrás acceder a través de la opción *Usuarios Empresa*, introduciendo tu usuario (NIF) y contraseña (la que hayas elegido).

MENÚ:

A. DATOS PERSONALES

Desde aquí podrás acceder a toda tu información personal. Es importante que estos datos estén actualizados, ya que es nuestra forma de ponernos en contacto contigo y que recibas toda la información.

8.DATOS DE LA EMPRESA

Introduce los datos de tu empresa, tales como: sede social, firmante del convenio, persona de contacto, etc.

C.OTROS USUARIOS

Aquí podrás acceder a todos los usuarios de tu entidad en la aplicación, y modificar su rol (gestor o tutor) y su estado (activo o inactivo).

D.CENTROS DE TRABAJO

Listado de los centros de trabajo de tu entidad, donde los estudiantes pueden llevar a cabo las prácticas.

E.CREAR UNA OFERTA

A través de esta opción podrás crear una oferta de prácticas. En la oferta deberás señalar todos los datos relevantes de la misma, así como el área de estudio y perfil o perfiles profesionales a los que va dirigida.

Ejemplo:

Área: Ciencias Sociales y Jurídicas

Perfil: E2 (Economía y Empresa)

Las ofertas se publican todos los viernes en periodo lectivo y permanecerán activas durante 5 días hábiles, por lo que debes tener en cuenta estos plazos a la hora de fijar la fecha de inicio de la práctica.

F.GESTIÓN DE OFERTAS

Aquí podrás conocer el estado de tu oferta, y acceder a los CV de los estudiantes que están interesados en la misma, una vez que su publicación ha finalizado. Por lo tanto, sólo podrás conocer el número y perfil de los candidatos cuando la práctica esté en estado Selección.

Una vez finalizado el proceso de selección, estimarás o rechazarás a los estudiantes marcando los correspondientes iconos. Si se modifican las condiciones de la oferta (fecha de inicio o fin, horario,...) deberás enviar un correo a practicas.area.empresa@uva.es notificando esos cambios, para que podamos generar correctamente la documentación relativa a las prácticas.

La Universidad de Valladolid no asumirá ninguna responsabilidad en aquellas prácticas iniciadas sin su conocimiento, o sin que haya sido firmado el anexo técnico por todas las partes implicadas (Universidad, entidad de acogida y estudiante).